

EXP - UNC: 4861/2016

CÓRDOBA, 28 de junio DE 2016.

VISTO

El Concurso Abierto convocado por Res. Decanal N° 109/2016, para cubrir un cargo categoría 366/7 del Agrupamiento Administrativo como Auxiliar Administrativo en el Área Administrativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con la Ord. HCS N° 07/2012 y demás disposiciones reglamentarias vigentes en la sustanciación del presente concurso.

Que el Tribunal interviniente ha presentado su dictamen en tiempo y forma.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen elaborado por la Junta Examinadora designada por Res. Decanal N° 109/2016, que intervino en el Concurso No Docente Abierto, para proveer un cargo categoría 366/7 del Agrupamiento Administrativo como Auxiliar Administrativo en el Área Administrativa de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 355/2016.-


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF